



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO**



Informe de Auditoría Financiera al Fondo Salvadoreño de Estudios de Preinversión, período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

San Salvador, 9 de Mayo del 2012.



INDICE

1. Aspectos Generales.....	2
1.1 Resumen de los resultados de Auditoría.....	2
1.1.1 Tipo de opinión del Dictamen.....	2
1.1.2 Sobre Aspectos Financieros.....	2
1.1.3 Sobre Aspectos de Control Interno.....	2
1.1.4 Sobre Aspectos de Cumplimiento Legal.....	2
1.1.5 Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría.....	2
1.1.6 Seguimiento a las Recomendaciones de Auditoría Anteriores.....	3
1.1.7 Alcance de la Auditoría Financiera.....	3
1.2 Comentarios de la Administración.....	3
1.3 Comentarios de los Auditores.....	3
2. Aspectos Financieros.....	4
2.1 Dictamen de los Auditores.....	4
2.2 Información Financiera examinada.....	5
2.2.1 Estados Financieros.....	5
3. Informe sobre Aspectos de Control Interno.....	8
3.1 Informe de los Auditores.....	8
4. Aspectos de cumplimiento legal.....	10
4.1 Informe de los Auditores.....	10
5. Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría.....	11
6. Seguimiento a las Recomendaciones de Auditorías Anteriores.....	11



**Ingeniero
Julio Cesar Alfaro
Presidente del Fondo Salvadoreño de Estudios de Preinversión (FOSEP)
Presente.**

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establece el Artículo 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos efectuado auditoría a los estados financieros del Fondo Salvadoreño de Estudios de Preinversión (FOSEP), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, cuyos resultados describimos a continuación:

1. Aspectos Generales.

1.1 Resumen de los resultados de Auditoría.

1.1.1 Tipo de opinión del Dictamen.

Nuestro dictamen sobre los Estados Financieros del Fondo Salvadoreño de Estudios de Preinversión (FOSEP), correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, presenta opinión limpia.

1.1.2 Sobre Aspectos Financieros.

No existen condiciones que reportar.

1.1.3 Sobre Aspectos de Control Interno.

No existieron condiciones reportables en el Sistema de Control Interno.

1.1.4 Sobre Aspectos de Cumplimiento Legal.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron instancias de incumplimiento legal.

1.1.5 Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría.

Revisamos los informes de la auditoría interna y externa realizada al ejercicio auditado, correspondiente al año 2011, y no existen condiciones que merezcan ser presentadas en este informe.



1.1.6 Seguimiento a las Recomendaciones de Auditoría Anteriores.

El Informe de Auditoría Financiera al Fondo Salvadoreño de Estudios de Preinversión (FOSEP), correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, no contiene recomendaciones a las cuales dar seguimiento.

1.1.7 Alcance de la Auditoría Financiera.

La Auditoría Financiera fue realizada de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República la cual fue planificada y ejecutada, con el objetivo de obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores o irregularidades materiales.

1.2 Comentarios de la Administración.

Por no existir deficiencias, la Administración no presentó ninguna documentación al respecto.

1.3 Comentarios de los Auditores.

La Administración del Fondo Salvadoreño de Estudios de Preinversión (FOSEP), no presentó comentarios ni evidencias debido a que no existieron deficiencias que llamaran nuestra atención durante la ejecución de la auditoría.

2. Aspectos Financieros.

2.1 Dictamen de los Auditores.

Ingeniero

Julio Cesar Alfaro

Presidente del Fondo Salvadoreño de Estudios de Preinversión (FOSEP).

Presente.

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria del Fondo Salvadoreño de Estudios de Preinversión (FOSEP), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra Auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria del Fondo Salvadoreño de Estudios de Preinversión, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales se han aplicados uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Salvador, 9 de Mayo del 2012.

Dios Unión Libertad.

Dirección de Auditoría Cinco





2.2. Información Financiera examinada

Los Estados Financieros correspondientes al período del 1 enero al 31 de diciembre 2011, considerados para nuestro examen son:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Rendimiento Económico.
- Estado de Ejecución Presupuestaria.
- Estado de Flujo de Fondos.
- Notas explicativas a los estados financieros.

2.2.1 Estados Financieros.

Estado de Situación Financiera definitivo del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

CODIGO	SUB GRUPOS	SALDO AL 31-12-11
2	RECURSOS	\$ 40,327,319.05
21	Fondos	\$ 87,295.93
211	Disponibilidades	\$ 87,225.93
212	Anticipos de Fondos	\$ 70.00
213	Deudores Monetarios	\$ -
22	Inversiones Financieras	\$ 39,687,634.38
221	Inversiones Temporales	\$ 15,807,697.30
224	Inversiones en Préstamos a largo plazo	\$ 23,292,415.79
225	Deudores Financieros	\$ 515,605.34
226	Inversiones Intangibles	\$ 65,384.78
229	Inversiones no Recuperables	\$ 6,531.17
23	Inversiones en Existencia	\$ 88,154.12
231	Existencia Institucionales	\$ 88,154.12
24	Inversiones en Bienes de Uso	\$ 464,234.62
241	Bienes Depreciables	\$ 107,580.11
243	Bienes no Depreciables	\$ 356,654.51
	TOTAL RECURSOS	\$ 40,327,319.05
4	OBLIGACIONES CON TERCEROS	\$ 475,375.77
41	Deuda Corriente	\$ 150,077.28
412	Depósitos de Terceros	\$ 150,077.28
413	Acreedores Monetarios	\$ -
42	Financiamiento de Terceros	\$ 325,298.49
424	Acreedores Financieros	\$ 325,298.49
8	OBLIGACIONES PROPIAS	\$ 39,851,943.28
81	Patrimonio Estatal	\$ 39,851,943.28
811	Patrimonio	\$ 15,807,342.18
812	Reservas	\$ 24,044,601.10
	TOTAL OBLIGACIONES	\$ 40,327,319.05



Estado de Rendimiento Económico Ajustado del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Cód.	Conceptos	Valores
85	INGRESOS DE GESTION	
855	Ingresos Financieros y Otros	\$ 1,793,025.53
856	Ingresos por Transferencias Corrientes recibidas	\$ 15.19
859	Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	\$ 64,302.03
	TOTAL INGRESOS DE GESTION	\$ 1,857,342.75
83	GASTOS DE GESTION	
833	Gastos en Personal	\$ 515,117.42
834	Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	\$ 138,933.14
835	Gastos en Bienes Capitalizables	\$ 1,918.22
836	Gastos Financieros y Otros	\$ 3,845.90
838	Costos de Ventas y Cargos Acumulados	\$ 149,002.63
	Sub Total Gastos de Gestión	\$ 808,817.31
	Resultado del Ejercicio (Superávit)	\$ 1,048,525.44
	TOTAL GASTOS DE GESTION	\$ 1,857,342.75

Estado de Flujo de Fondos definitivo del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Conceptos	Valores
Disponibilidades iniciales	\$ 415,434.53
Saldo inicial	\$ 415,434.53
Resultado operacional neto	\$ 192,697.07
Fuentes operacionales	\$ 20,767,377.63
(-) Usos operacionales	\$ 20,767,377.63
Resultado no operacional neto	(\$ 520,905.67)
Fuentes no operacionales	\$ 2,049.14
(-) Usos no operacionales	\$ 522,954.81
Disponibilidades finales	\$ 87,225.93



Estado de Ejecución Presupuestaria del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Código	Concepto	Presupuesto	Devengado	Saldo Presupuestario
51	Remuneraciones	\$ 569,795.00	\$ 515,117.42	\$ 54,677.58
511	Remuneraciones permanentes	\$ 48,000.00	\$ 42,400.00	\$ 5,600.00
512	Remuneraciones eventuales	\$ 427,165.00	\$ 399,866.68	\$ 27,298.32
514	Contribuciones patronales a inst de seguridad	\$ 26,675.00	\$ 15,918.20	\$ 10,756.80
515	Contribuciones patronales a inst. de seguridad	\$ 15,055.00	\$ 10,518.23	\$ 4,536.77
516	Gastos de representación	\$ 3,600.00	\$ 175.00	\$ 3,425.00
517	Indemnizaciones	\$ 33,300.00	\$ 33,294.44	\$ 5.56
519	Remuneraciones diversas	\$ 16,000.00	\$ 12,944.87	\$ 3,055.13
54	Adquisición de bienes y servicios	\$ 275,720.00	\$ 138,933.14	\$ 136,786.86
541	Bienes de uso y consumo	\$ 44,120.00	\$ 31,038.08	\$ 13,081.92
542	Servicios básicos	\$ 31,485.00	\$ 28,131.72	\$ 3,353.28
543	Servicios generales y arrendamientos	\$ 100,705.00	\$ 60,065.41	\$ 40,639.59
544	Pasajes y viáticos	\$ 16,410.00	\$ 3,266.15	\$ 13,143.85
545	Consultas estudio e investigaciones	\$ 83,000.00	\$ 16,431.78	\$ 66,568.22
55	Gastos financieros y otros	\$ 143,725.00	\$ 129,332.75	\$ 14,392.25
555	impuestos tasas y derechos	\$ 3,540.00	\$ 3,448.53	\$ 91.47
556	Seguros comsiones y gastos bancaros	\$ 140,185.00	\$ 125,884.22	\$ 14,300.78
61	inversiones en activos fijos	\$ 59,970.00	\$ 59,788.30	\$ 181.70
611	Bienes muebles	\$ 58,975.00	\$ 58,933.60	\$ 41.40
614	Intangibles	\$ 995.00	\$ 854.70	\$ 140.30
63	inversiones financieras	\$ 9,714,030.00	\$ 4,633,384.09	\$ 5,080,645.91
	Totales cuenta presupuestaria	\$ 10,763,240.00	\$ 5,476,555.70	\$ 5,286,684.30



3. Informe sobre Aspectos de Control Interno.

3.1. Informe de los Auditores.

Ingeniero

Julio Cesar Alfaro

Presidente del Fondo Salvadoreño de Estudios de Preinversión (FOSEP).

Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestaria del Fondo Salvadoreño de Estudios de Preinversión (FOSEP), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera, que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría del Fondo Salvadoreño de Estudios de Preinversión (FOSEP), tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La administración del Fondo Salvadoreño de Estudios de Preinversión (FOSEP), es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios por parte de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del sistema a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos puedan deteriorarse.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del control interno, no reduce a un nivel relativamente

bajo el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos, que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período, en el curso normal de sus funciones.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y, además no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define en el párrafo anterior.

San Salvador, 9 de Mayo del 2012.

Dios Unión Libertad.


Dirección de Auditoría Cinco.



4. Aspectos de cumplimiento legal.

4.1 Informe de los Auditores.

Ingeniero

Julio Cesar Alfaro

Presidente del Fondo Salvadoreño de Estudios de Preinversión (FOSEP).

Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestaria del Fondo Salvadoreño de Estudios de Preinversión (FOSEP), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

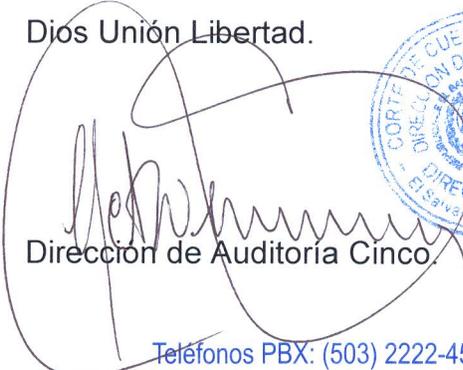
Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con disposiciones, leyes, regulaciones, contratos, políticas y procedimientos aplicables al Fondo Salvadoreño de Estudios de Preinversión (FOSEP), cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros antes citados, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento legal con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento no revelaron instancias significativas de incumplimiento.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados al Fondo Salvadoreño de Estudios de Preinversión (FOSEP), cumplió en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Fondo Salvadoreño de Estudios de Preinversión(FOSEP), no haya cumplido, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Salvador, 9 de Mayo del 2012.

Dios Unión Libertad.


Dirección de Auditoría Cinco.



5. Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría.

Revisamos los informes de la auditoría interna y externa realizada al ejercicio auditado, correspondiente al 2011, y no existen condiciones que merezcan ser presentadas en este informe.

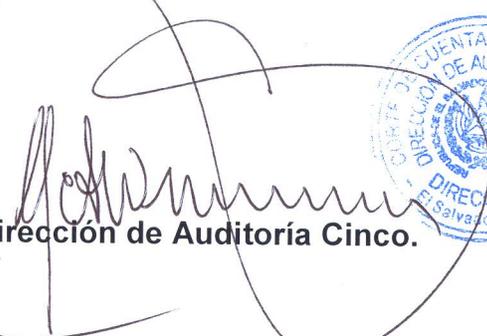
6. Seguimiento a las Recomendaciones de Auditorías Anteriores.

El Informe de Auditoría Financiera al ejercicio fiscal de 2010, realizado por la Corte de Cuentas de la República, no contiene recomendaciones de auditoría a las cuales dar seguimiento.

El presente informe se refiere a la Auditoría Financiera realizada al Fondo Salvadoreño de Estudios de Preinversión (FOSEP), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y ha sido elaborado para informar a la entidad y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 9 de Mayo de 2012.

Dios Unión Libertad.


Dirección de Auditoría Cinco.

